



ACTA No 27 de 2023. Coordinación de TIC Teleinformática, Artes gráficas e industrias creativas.																						
COMITÉ DE VALIDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																						
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 25 de abril de 2023	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 09:00 am																				
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial																					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2022-000192																						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas postuladas a la vacante, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados. 2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación un (1) instructor para el programa de la persona que cumpla con el perfil fijado para la vacante.																						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																						
Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida de todos los aspirantes postulados para realizar la ponderación según los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192 por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2023 y la circular BIN08-23-2021-103849, donde están los criterios de selección objetiva para la preselección de Instructores por servicios personales 2023. Comité de Verificación: <table border="1"><thead><tr><th>Funcionario</th><th>Calidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancizar Martínez Arroyave</td><td>Delegado Director Regional</td></tr><tr><td>María Patricia Jaramillo Henao</td><td>Delegado Subdirección</td></tr><tr><td>Amaris Ariza Bolaño</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucia Isaza Suarez</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>John Jairo Castro Maldonado</td><td>Coordinador Académico</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohórquez Ortiz</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Nubia Constanza Palacios Salas</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Renato Caballero Arboleda</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Jhon Camilo Zapata Muñoz</td><td>Representante de los Aprendices</td></tr></tbody></table> A continuación, se detalla el perfil para contratar 1 vacante: Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para ante la APE, cuyo perfil fue establecido así: Programa: PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES - INGLÉS			Funcionario	Calidad	Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional	María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección	Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico	Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica	Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico	Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico	Jhon Camilo Zapata Muñoz	Representante de los Aprendices
Funcionario	Calidad																					
Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional																					
María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección																					
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica																					
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica																					
John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico																					
Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	Coordinadora Académica																					
Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico																					
Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico																					
Jhon Camilo Zapata Muñoz	Representante de los Aprendices																					



Idoneidad: Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de Conocimiento.

Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas Internacionales:

Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567 toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87).

Experiencia: presencial. Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de gestión Académica y lms. Dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital.

Competencias metodológicas para la orientación de programas de formación para el Trabajo y el desarrollo humano. Habilidades en comunicación escrita, solución de problemas, pensamiento crítico, Entendimiento interpersonal, trabajo en equipo y comprensión lectora. Creativo y proactivo.

Preferiblemente: estar certificado en el curso de instructor virtual vigente, establecido Por la dirección de formación profesional del sena y/o certificado relacionado con tutoría Virtual expedido en los tres últimos años. Preferiblemente: conocimiento de la metodología de formación del sena

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria para el año 2023.

CONCLUSIONES

Se listan los siguientes aspirantes que se presentaron:

CONVOCATORIA INSTRUCTOR, PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES		
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	C-C 1020434249	YORMAN ANDRES CALDERON YEPES
2	C-C 43167099	ANA MILENA GONZALEZ VELEZ
3	C-C 1075301193	ANGIE JULIETH ARIZA ACOSTA
4	C-C 79943785	EDDY NELSON CARDENAS RAMIREZ
5	C-C 7540284	FABIO HERNAN VALENCIA VANEGAS
6	C-C 88265929	JOSE DAVID MARTINEZ BOTERO
7	C-C 1015394823	JUAN CARLOS GUTIERREZ HUERFANO
8	C-C 79672507	JULIO CESAR MILLAN RAMIREZ
9	C-C 1052966069	MAURO MANUEL ALVAREZ CAEZ
10	C-C 91241224	ORLANDO PINTO CAMACHO

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	C-C 1020434249	YORMAN ANDRES CALDERON YEPES

**Observaciones:**

La persona preseleccionada para contratación evidencia desempeño y posee experiencia tanto en las actividades técnicas como actividades formativas, lo cual, es favorable para reducir la curva de aprendizaje dentro de los procesos de administración educativa.

La presente acta es la continuidad del acta número **ACTA No 24 de 2023. Coordinación de TIC Teleinformática, Artes gráficas e industrias creativas**, la cual indica que se requieren 4 vacantes en el programa de formación, con este candidato se cumple la selección de las 4 vacantes requeridas en el programa, teniendo en cuenta que el Señor John Alexander Vivas identificado con C.C 10305450 no acepto la oferta.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 27 DEL DÍA 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Realizar la selección de candidatos para instructores de la coordinación de Teleinformática, artes gráficas e industrias creativas.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ancizar Martínez Arroyave	71655058	x			SENA/CESGE	amartinezar@sena.edu.co;	3116178291	SI	
2	María Patricia Jaramillo Henao	21831918	x			SENA/CESGE	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
3	Amaris Ariza Bolaño	40921041	x			SENA/CESGE	aariza@sena.edu.co	3167432511	SI	
4	Marta Lucía Isaza Suarez	39273056	x			SENA/CESGE	misaza@sena.edu.co	3004401932	SI	
5	John Jairo Castro Maldonado	88265552	x			SENA/CESGE	jcastrom@sena.edu.co	3204185552	SI	
6	Claudia Victoria Bohórquez Ortiz	42885875	x			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	SI	
7	Nubia Constanza Palacios Salas	65753787	x			SENA/CESGE	ncpalacios@sena.edu.co	3002713268	SI	
8	Renato Caballero Arboleda	71386901	x			SENA/CESGE	rcaballeroa@sena.edu.co	3004847542	SI	
9	Jhon Camilo Zapata Muñoz	1017132453			x	SENA/CESGE	jhoczapata1@misena.edu.co	3015401184	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.